

2016

SUMAPAZ

FICHA LOCAL DE SUMAPAZ – 4 NOVIEMBRE DE 2016
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE –
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PROYECTOS ESTRATÉGICOS –
SUBDIRECCIÓN ANÁLISIS SECTORIAL, POBLACIONAL Y LOCAL

1. LOCALIDAD 20 - SUMAPAZ

I. CONTEXTO

La localidad de Sumapaz tiene una extensión de 78.097 hectáreas, en su totalidad en la zona rural. Está dividida en 3 corregimientos.

Localidad	Hombres	Mujeres	Total población	% Mujeres	Población Localidad / Población Bogotá %
Sumapaz	3.765	3.565	7.330	49%	0,1%
Total Bogotá	3.861.624	4.118.377	7.980.001	52%	

Fuente: Proyecciones DANE 1985-2020

- El 77% de la población (5.679) es menor de 49 años.
- El 93% de la población está categorizada en el estrato bajo (estratos 1, 2 y 3).
- Fue la localidad con menor número de casos de homicidios en Bogotá en 2015. En el último año, la tasa de homicidios por 100 mil habitantes no tuvo variación, pues pasó de 46,9 al 46,4.
- En los temas de artes y recreación, la localidad cuenta con 1 empresa (10% del total), en términos relativos es superior al de Bogotá (1,9%).

II. ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

ALCALDE	PERFIL
Héctor Román Morales Betancourt	Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, con especialización en Derecho Privado, Derecho Económico, Derecho Contencioso Administrativo y Derecho Policivo.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Total de cupos: 3 Cupos - Administración: 0 Cargos sin ocupar: 0 Cupos con representación: 3 Arte dramático Literatura Artes audiovisuales
7 Ediles			
Partido Liberal	Yeny Lised Pulido Herrera Germán Morales Rey Gisela Constanza Torres Torres		
Partido Unión Patriótica	María Libia Villalba Ramírez Moisés Delgado		
Partido Cambio Radical	Manuel Emilio Rico Chaves		
Partido Polo Democrático	Rafael Reinaldo Romero Romero		

III. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR EL GESTOR LOCAL

(Las problemáticas identificadas en el diagnóstico del 30 de mayo de 2016, se verificaron con el gestor local con corte al 8 de noviembre de 2016)

Debido a la dificultad para movilizarse hacia la localidad y en su interior, se presentan las siguientes problemáticas:

- Se requiere fortalecer la dimensión cultural e identidad rural de la Política de Ruralidad en Sumapaz.
- Realizar acciones de articulación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz con otros espacios de Participación Ciudadana.
- Se hace necesaria la circulación de la oferta cultural en el territorio de Sumapaz.

IV. LEER ES VOLAR

La Dirección de Lectura y bibliotecas inició gestiones en la localidad en el segundo semestre de 2016 a través de las siguientes acciones:

- Convenio marco entre la Secretaria de Educación y la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte para la creación del modelo piloto de Biblioteca Público Escolar.
- Formulación del convenio para la creación de la Biblioteca de Sumapaz.
- Adhesión a dos convenios del Ministerio de Cultura para la compra de colecciones para la dotación de bibliotecas en las que se incluye dotación para la biblioteca que se abrirá en Sumapaz.
- Suscripción del convenio 208 con el CERLARC para la formación en promoción de lectura de lectura a 743 familias.

V. ESTÍMULOS

El siguiente cuadro muestra los estímulos otorgados en el periodo de 2011 - 2015, en cuanto a número y el monto asignado.

**SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
SUMAPAZ. PROGRAMA DE ESTÍMULOS, SEGÚN NÚMERO Y VALOR.
2011 - 2015**

Área	No. Estímulos entregados	Valor (en Millones \$)
Prácticas culturales	7	124
Todas las áreas	4	32
Recreación deporte y actividad física	1	8
Total	12	164

Fuente: SCRD – DPPE-SASPL. Bases de datos SISCREC – Ganadores Estímulos, 2011 – 2015

En el 2016, se presentaron 6 propuestas de la localidad a la SCRD, de las cuales 2 resultaron ganadoras. A la fecha se les ha otorgado \$44.346.500.

MODALIDAD	ESTÍMULO	PROPUESTA	CONCURSANTE	RESOLUCIÓN	MONTO OTORGADO
Beca	Beca Ciudadanías Juveniles Locales	Sumapaz cultura joven	Colectivo Agronativo	246 del 20 de mayo de 2016	\$14.346.500
Beca	Beca Comunidades Creativas Rurales	Encuentro de la cultura campesina Localidad 20 Sumapaz	Colectivo Suma-Paz	224 del 11 de mayo de 2016	\$30.000.000
TOTAL					\$44.346.500

Fuente: SISCREC – Aplicativo Estímulos. Septiembre de 2016

VI. ASPECTOS CULTURALES RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

- En artes, sobresale la gran cantidad de agrupaciones de música de cuerda -al menos 10 -, conformadas por habitantes de las veredas, pese a no contar con procesos de formación musical formal. En el área del arte dramático se registra una agrupación de mujeres (Las Frailejonas), y la danza se han consolidado en torno a los colegios locales (Jaime Garzón y, desde hace dos años, en el Juan de la Cruz Varela).
- En total, la localidad cuenta 29 organizaciones culturales, recreativas y deportivas. De ellas, el 51,7% desarrolla actividades en cultura democrática, el 13,7% actividades en arte en general y 7% actividades de arte dramático y danza. Dichas organizaciones están distribuidas en la localidad.

VII. FORMACIÓN

- IDARTES atenderá 16 niños y niñas en primera infancia, en experiencias artísticas por \$1 millón de pesos. Así mismo, brindará atención a,
 - 8 niños y niñas en procesos de circulación y acceso a contenidos, por valor de \$194 mil pesos.
 - Realizará 45 actividades artísticas, a través de la red de equipamientos del IDARTES, por valor de \$107 millones, y
 - 150 actividades artísticas incluyentes para la transformación social, por \$277 millones.
 - Alcanzará 15.000 asistencias a las actividades artísticas programadas, con una inversión de \$110 millones.

VIII. JORNADA ÚNICA Y EXTENDIDA

En el marco de Jornada Única

- La OFB, en el programa de jornada única y extendida, atenderá al colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela, con una inversión de \$55 millones.
- IDARTES atenderá 8 niños y niñas en procesos de circulación y acceso a contenidos, por valor de \$194 mil pesos.

A septiembre del 2016 se tiene la siguiente cobertura

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFB	TOTAL
COLEGIO GIMN DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	131	131

Fuente: Información reportada por cada una de las entidades, OFB, IDRD, IDARTES, IDPC. Julio–septiembre de 2016.
 Nota: Teniendo en cuenta que un niño puede ser atendido en más de una ocasión por cada entidad, para poder obtener los niños únicos se tuvo en cuenta un niño por vez, así fuera atendido en más de una ocasión por la misma entidad o por más de una entidad para el caso del total

IX. PARTICIPACIÓN

- En Sumapaz, se han realizado cuatro reuniones relacionadas con el Sistema de Participación, con el objetivo de articular las diferentes instancias (comunidad e instituciones) que intervienen en la implementación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física, y Equipamientos Recreativos y Deportivos – DRAEFE. Para ello, se prevén las siguientes acciones y recomendaciones:

- Se proyecta la elección de instancias de participación para 2017, partiendo del diagnóstico local para la socialización del Sistema.
- Como resultado del estudio de socialización de la estrategia implementación DRAEFE, se determina que la Alcaldía Local definirá la fecha de los juegos campesinos.

X. INFRAESTRUCTURA

- En cuanto a infraestructura, la localidad cuenta con una casa de la cultura.
- Sumapaz no cuenta con datos sobre equipamientos culturales y recreo deportivos.

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE BOGOTÁ. EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y RECREO-DEPORTIVOS 2014

Localidad	Población	Equipamientos Culturales	Equipamientos Culturales por 100 Mil Hab.	Equipamientos Deportivos	Equipamientos Deportivos por 100 Mil Hab.
Antonio Nariño	108.941	6	5,5	54	50
Los Mártires	98.758	7	7,1	45	46
Tunjuelito	200.048	8	4,0	52	26
Puente Aranda	258.414	9	3,5	265	103
Usme	432.724	13	3,0	275	64
Bosa	646.833	14	2,2	233	36
Rafael Uribe Uribe	375.107	18	4,8	252	67
Barrios Unidos	240.960	19	7,9	118	49
Fontibón	380.453	19	5,0	261	69
Engativá	874.755	21	2,4	528	60
San Cristóbal	406.025	22	5,4	266	66
Usaquén	494.066	26	5,3	452	91
Ciudad Bolívar	687.923	35	5,1	421	61
Kennedy	1.069.469	36	3,4	531	50
Suba	1.174.736	38	3,2	906	77
La Candelaria	24.096	45	186,8	10	42
Santa Fe	110.053	56	50,9	85	77
Chapinero	137.870	59	42,8	156	113
Teusaquillo	151.092	63	41,7	131	87
Sumapaz	6.460	1			
TOTAL	7.878.783	515	6,5	5041	64,0

Fuente: SCRD- IDRD. Total Bogotá. Cálculos SCRD -SASPL

XI. PRESUPUESTO

El comparativo 2008 – 2016 entre la inversión total directa del Fondo de Desarrollo Local, FDL, y la proporción de dicho presupuesto destinado a temas de cultura, recreación y deporte se describe en el siguiente cuadro.

**SUMAPAZ PARTICIPACIÓN DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
EN LA INVERSIÓN DIRECTA DEL FDL.**

2008 - 2016

(En Millones \$ constantes)

Inversión	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Inversión Directa	21.066	27.411	20.429	20.427	18.036	13.631	18.450	19.529	20.307
Inversión Cultura, Recreación y Deporte	2.214	2.197	1.991	3.027	689	1.668	1.542	1.443	1.645
Participación sobre el total de la inversión directa	10,5%	8,0%	9,7%	14,8%	3,8%	12,2%	8,4%	7,4%	8,1%

Fuente: SHD- PREDIS; Cálculos SCRD-DPPE-SASPL

En concordancia con los Lineamientos de Política adoptados por el CONFIS Distrital se estableció que la inversión a cargo de los fondos de desarrollo local se orienten en un 85% a 6 temáticas específicas, dentro de las cuales se incluye la construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo, que debe representar el 10% del total de la inversión directa para el período 2017 a 2020. Con el 15% restante de los recursos, las Administraciones Locales podrán invertir y priorizar sus inversiones en diferentes líneas y sectores de acuerdo con las principales problemáticas de la localidad.

Dentro de estas últimas líneas se señala para el sector cultura, recreación y deporte las relativas a los procesos de formación en áreas artísticas, en cultura y disciplinas deportivas, así como la realización de eventos artísticos, culturales y deportivos.

El siguiente cuadro muestra el total de la inversión territorializada del nivel central para Sumapaz.

**SUMAPAZ TOTAL INVERSIÓN DEL NIVEL CENTRAL 2016
(INCLUYE EJECUTADO SEGPLAN PRIMER SEMESTRE)**

(Pesos)

Presupuesto 2016	SCRD	IDARTES	OFB	IDRD	Total
Ejecutado a 31 de mayo	89.881.503	4.263.039	177.005.728	6.300.000	277.450.270
Proyectado segundo semestre 2016	114.581.913	1.500.158.582	54.706.305	10.500.000	1.679.946.800
Total	204.463.416	1.504.421.621	231.712.033	16.800.000	1.957.397.070

Fuente. Documentos de formulación Proyectos de Inversión 2016.

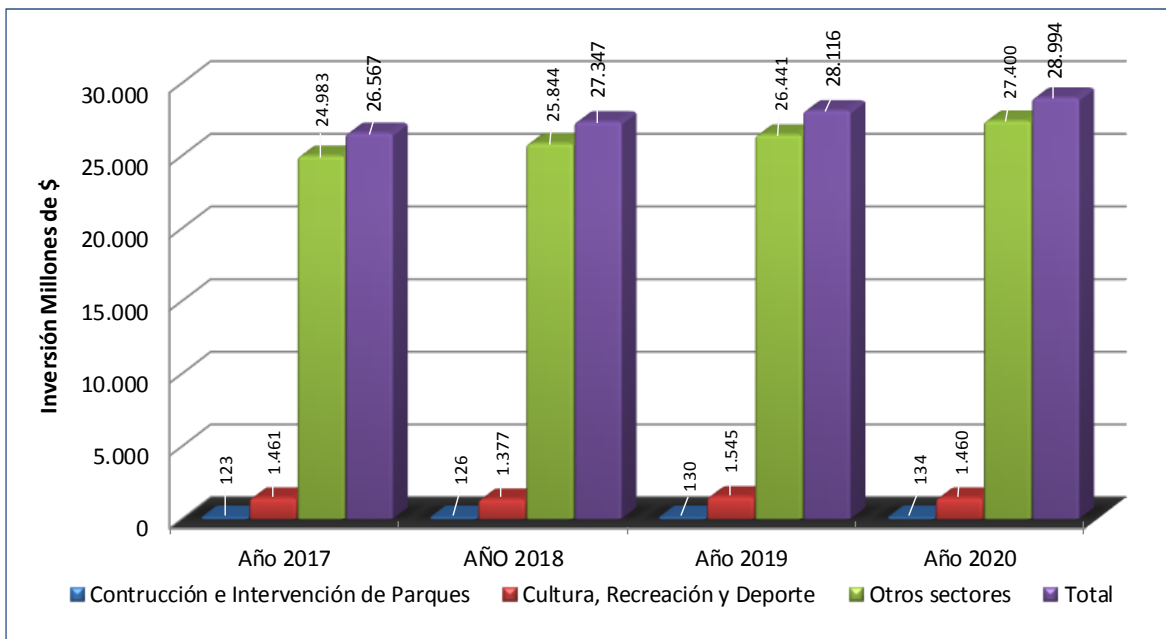
XII. PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Local de Sumapaz concentra sus acciones para el Sector Cultura, Recreación y Deporte en los pilares de Igualdad en Calidad de Vida y Democracia Urbana.

En el primer pilar su estrategia es la de realizar eventos culturales, deportivos y recreativos, así como escuelas de formación en los mismos campos a fin de desarrollar las libertades culturales y deportivas de la comunidad con énfasis en las tradiciones campesinas. Para implementar dicha estrategia se cuenta con una destinación de 5.843 millones de pesos. Las acciones en Democracia Urbana se orientan a intervenir 4 parques de bolsillo con obras de adecuación y mantenimiento con una inversión de \$513 millones durante el cuatrienio.

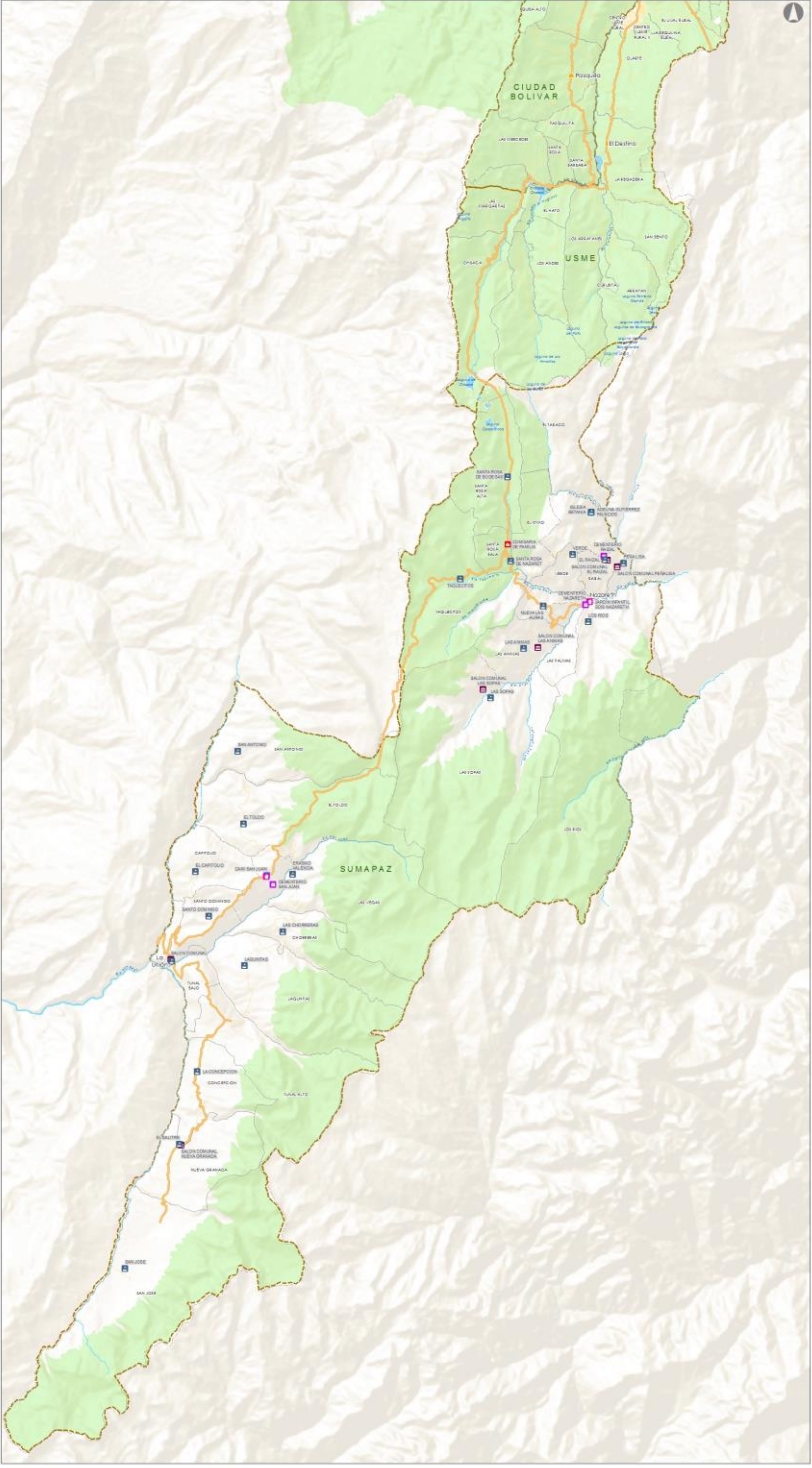
La asignación presupuestal para el sector se muestra en la siguiente gráfica.

SUMAPAZ. PARTICIPACIÓN SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2017 -2020, PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL



Fuente: Alcaldía Local de Puente Aranda - Plan de Desarrollo Local 2016 - 2020

LOCALIDAD DE SUMAPAZ



CONVENCIONES

- Colegio
- Cementerio
- CAMI
- Colegio
- Comisaría de Familia
- Jardín Infantil
- Rito
- Salón Comunal
- Areas Protegidas
- Centro Poblado
- Embalse
- Laguna
- Localidad
- Río
- Veredas
- Via principal
- Via secundaria

FUENTE:
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE.
MAPA DE REFERENCIA
DE BOGOTÁ - IDECA.

ELABORADO POR:
RUBIELA SEGURA DIAZ

